



MAX LOGISTICA SAS
NIT 901.828.546-2
CL 5 B 9 16
Tel: (57) 3103548785
Chinchiná - Colombia
luzmeorozco@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 285

Señores	MUNICIPIO DE VILLAMARIA		
NIT	890.801.152-8	Teléfono	(000) 3117628544
Dirección	CL 9 CR 4 ESQ BRR CENTRO	Ciudad	Villamaría - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/07/2026, 11:19
Expedición	24/07/2026, 11:19
Vencimiento	24/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO 203-2026	1.00	117,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras: Ciento diecisiete millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 117,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076152548 aprobado en 20240731 prefijo FE desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 4923 Transporte de carga por carretera Tarifa
CUFE: 5a3417cc4bb8faac3c66bacd139a1a421f3f87f4e6927ba6fb226b4367f501206888ace11557f83d38f6b16e4c460f45

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ITE M	DESCRIPCIÓN	I.E.	DIAS LABORADO S	TOTAL	
N.º	RUTAS				
1	VEREDA SAN JULIAN- I.E. PARTIDAS (ESCUELA)	I.E PARTIDAS	9	\$ 117.000.000	
2	VEREDA LOS CUERVOS - I.E. PARTIDAS		9		
3	VEREDA LOS CUERVOS - I.E. PARTIDAS		9		
4	VEREDA LOS CUERVOS EN DIRECCION AL BAJO CHUSCAL - I.E. PARTIDAS		9		
5	VEREDA PARTIDAS EN DIRECCION A LA VEREDA SAN ANDRES - I.E. PARTIDAS		9		
6	VEREDA PARTIDAS EN DIRECCION A LA VEREDA SAN ANDRES - I.E. PARTIDAS		9		
7	VEREDA PARTIDAS EN DIRECCION A LA VEREDA SAN ANDRES - I.E. PARTIDAS		9		
8	VEREDA LOS CUERVOS - I.E. PARTIDAS		9		
9	VEREDA LOS CUERVOS SECTOR NEVERA- I.E. PARTIDAS		9		
10	VEREDA LOS POMOS - I.E. PARTIDAS		9		
N.º					
11	VEREDA LOS CUERVOS - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	9		
12	VEREDA NUEVA PRIMAVERA - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
13	VEREDA NUEVA PRIMAVERA - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
14	VEREDA NUEVA PRIMAVERA - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
15	VEREDA LA BATEA - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
16	VEREDA LA BATEA - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
17	VEREDA SAN JULIAN - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
18	VEREDA SAN JULIAN - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
19	VEREDA ALTO VILLARAZO - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
20	VEREDA ALTO VILLARAZO - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
21	VEREDA MIRAFLORES - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
22	VEREDA MIRAFLORES - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
23	VEREDA COROZAL - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
24	VEREDA LOS CUERVOS - I.E. FORTUNATO GAVIRIA BOTERO		9		
ZONA FRIA					
Nº	DESCRIPCIÓN				
25	VEREDAS PLAYA LARGA, LA LAGUNA, PAPAYAL, SECTORES LA FONDA LA PICA Y LA CUEVA HASTA LA I.E. COLOMBIA	INSTITUCIO N EDUCATIVA COLOMBIA	9		

SOPORTE FACTURA

26	FINCA LA DOBEIBA SITIO EL PORVENIR LA ZULIA, ESCUELA VALLES Y PARTE BAJA DE LA VEREDA GUAYANA HASTA LA I.E. COLOMBIA		9	
27	VEREDA VALLES Y HACIENDA EL GUAMAL HASTA LA ESCUELA VALLES DE LA VEREDA, VALLES INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA		9	
28	VEREDA EL PINDO, SECTORES LA PRADERA, MANILA Y SAN ANTONIO HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA		9	
29	VEREDA ALTO CASTILLO HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA BAJA A LA VEREDA SANTO DOMINGO Y VICEVERSA		9	
OTROS				
30	VEREDA TEJARES LA INESITA, SAN ANTONIO HASTA LA I.E. JAIME DUQUE GRISALES, GERARDO ARIAS RAMIREZ, SAN PEDRO CLAVER Y SANTA LUISA DE MARILLAC Y VICEVERSA- RUTA ADICIONAL INESITA A LA ESCUELA TEJARES		9	
31	BARRIO MONSERRATE, CRUCERO, ALTOS DEL PORTON, TURIN, POLIDEPORTIVO Y SANTA ANA HASTA EL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL NIÑO (CEAIN)		9	
32	VEREDA EL ARGEL HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SEDE PRINCIPAL	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	9	
33	VEREDA LA MORENA ALTA Y BAJA HASTA LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		9	
34	VEREDA LA TRUCHERA HASTA LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		9	
35	BARRIO MOLINOS PARTE ALTA Y BAJA HASTA LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		9	
36	VEREDAS ALTO MONTAÑO, LOS ALPES SECTOR DE LOS ANDES DE LA VEREDA ALTO MONTAÑO, A LA ESCUELA MONTAÑO E I.E. NUESTRA		9	
37	VEREDAS ALEDAÑAS AL SECTOR A LA LAGUNA Y TERMALES DEL RUIZ ASPAR Y ENTRADA A LA FINCA NIETO HASTA LA SEDE DE LA I.E. NU	INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII	9	
38	VEREDAS LA FLORESTA EL ARROYO Y BAJO CASTILLO HASTA LA I.E. PIO XII SEDE PRINCIPAL		9	
39	VEREDA EL AVION HASTA LA I.E. PIO XII SEDE PRINCIPAL		9	



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MAX LOGISTICA SAS

Identificado con NI 9018285462

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina CHINCHINA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

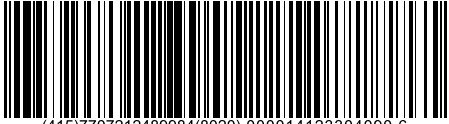
Número:	24138126872
Fecha de apertura:	26 de Agosto de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

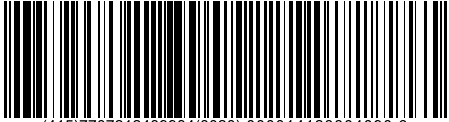
Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 19 de Febrero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141233040906			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9018285462				6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
						14. Buzón electrónico 24	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social MAX LOGISTICA S.A.S.							
36. Nombre comercial						37. Sigla	
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA			39. Departamento Cesar		40. Ciudad/Municipio Valledupar		
41. Dirección principal CL 5 C 38 61 P 2							
42. Correo electrónico maxlogisticat@gmail.com							
43. Código postal			44. Teléfono 1 3103548785		45. Teléfono 2		
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4923		47. Fecha inicio actividad 20240422		48. Código 4921		49. Fecha inicio actividad 20240422	
50. Código 1 4752		50. Código 2 4663		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 57144252							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-01-30 / 07:19:42PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre OROZCO DUQUE LUZ MERY			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141233040906		
 (415)7707212489984(8020) 000014123304090 6					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 2 8 5 4 6 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
				14. Buzón electrónico 2 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4		72. Número 1		73. Fecha 2 0 2 4 0 3 1 3	
74. Número de notaría		75. Entidad de registro 0 3		76. Fecha de registro 2 0 2 4 0 4 2 3	
77. No. Matrícula mercantil 0 0 0 0 0 2 7 6 5 1		78. Departamento 1 7		79. Ciudad/Municipio 1 7 4	
Vigencia		80. Desde 2 0 2 4 0 4 2 3		81. Hasta 9 9 9 9 1 2 3 1	
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 2 4 1 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				96. DV.	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141233040906			
				 (415)7707212489984(8020) 000014123304090 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 2 8 5 4 6		2		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 2 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 3 0 3 5 9 6 2 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido OROZCO		105. Segundo apellido DUQUE		106. Primer nombre LUZ		107. Otros nombres MERY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

JHON JAIRO GIRALDO NARIÑO

CC 15.902.864

T.P 26804-T

**EL CONTADOR DE LA EMPRESA
MAX LOGISTICA SAS
NIT 901.828546-2**

Que la empresa **MAX LOGISTICA SAS**, con **Nit 901.828.546-2**, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, en los aportes a la seguridad social y parafiscales del mes de junio del 2026.

En cuanto a la veracidad oportunidad de los mismos.

Firmado en Chinchiná – Caldas, a los (03) días del mes de julio (07) de dos mil veintiséis 2026.

Atentamente;



JHON JAIRO GIRALDO NARIÑO
Contador Público Titulado
T.P. 26804-T – T J.C. Contadores

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1429630908087213

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15902864 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 26804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Presidencia de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

26804-T

JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO
C.C. 15902864
RES. INSCRIPCIÓN 753 DEL 05/04/1990
FUNDACION UNIVERSITARIA DE MANIZALES

257582

OSCAR EDUARDO FUENTES PENA
DIRECTOR GENERAL

34419




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **15.902.864**
GIRALDO NARIÑO

APELLIDOS
JOHN JAIRO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



Identificación Pública S.A. 140017/0118

Presidencia de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1960**
CHINCHINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

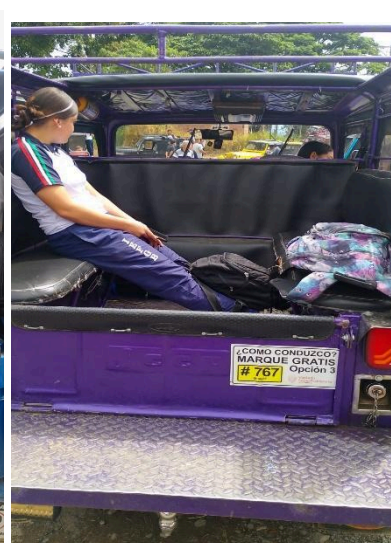
12-JUL-1979 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



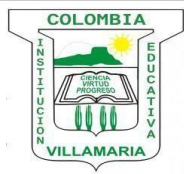

A-0903400-00090723-M-0015902864-20081008 0004109994A 1 4820002221











INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLOMBIA

De la institución Educativa “COLOMBIA” de Villamaría Caldas. Establecimiento Educativo de carácter Oficial, Aprobado en los ciclos Preescolar, Básica y Media Académica por Resolución Nro. 10643 - 6 del 27 de diciembre de 2018 emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Caldas. DANE: 217873000375.

Villamaría, julio 7 de 2026

COOPERATIVA MAX LOGÍSTICA

NIT: 901828546 - 2

Asunto: Certificación cumplimiento rutas de transporte escolar, durante el mes de junio del 2026.

RUTAS	PERIODO LABORADO
La Pradera, Manila, San Antonio, escuela Antonio Nariño de la vereda El Pindo, continúa hasta la sede principal del colegio, en la vereda La Guayana, ida y regreso.	El servicio de transporte escolar, se prestó sin interrupción durante los nueve (9) días hábiles del mes de junio del 2026, comprendidos entre el 1 y el 12 de junio.
Sitios La Fonda, La Pica y la Cueva, veredas Playa Larga, La Laguna y Papayal, hasta la sede principal del colegio, ubicada en la vereda La Guayana, ida y regreso	El servicio de transporte escolar, se prestó sin interrupción durante los nueve (9) días hábiles del mes de junio del 2026, comprendidos entre el 1 y el 12 de junio.
Finca La Dobeiba, sitio El Porvenir, La Zulia, Conventos, La Tigra, escuela Valles y parte baja de la vereda La Guayana, hasta la sede principal del colegio en la vereda La Guayana, ida y regreso.	El servicio de transporte escolar, se prestó sin interrupción durante los nueve (9) días hábiles del mes de junio del 2026, comprendidos entre el 1 y el 12 de junio.
Sitio La Guaita hasta la escuela Valles, de la vereda Valles, y hacienda El Guamal hasta la escuela Valles y continúa la ruta hasta la sede principal del colegio en la vereda La Guayana, ida y regreso.	El servicio de transporte escolar, se prestó sin interrupción durante los nueve (9) días hábiles del mes de junio del 2026, comprendidos entre el 1 y el 12 de junio.
Veredas Santo Domingo, Alto Castillo hasta la sede principal del colegio en la vereda La Guayana, ida y regreso.	El servicio de transporte escolar, se prestó sin interrupción durante los nueve (9) días hábiles del mes de junio del 2026, comprendidos entre el 1 y el 12 de junio.

Atentamente:

JOSE JAVIER ARIAS MORENO
RECTOR



Institución Educativa Fortunato Gaviria Botero - NIT. 800024433-1
Aprobación de estudios, Resolución No 5877-6, agosto 4 de 2017
Educación Básica y Media con Especialidad en Agroindustria
Vereda Nuevo Rioclaro, Villamaría, Caldas, Colombia
E-mail: iefortunatogaviriabotero@sedcaldas.gov.co

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO GAVIRIA BOTERO VEREDA RIOCLARO

C E R T I F I C A

Que la **MAX LOGISTICA S.A.S CON NIT: 901828546-2** prestó con normalidad el servicio de Transporte escolar asignado a esta Institución los días hábiles 01, 02, 03, 04, 05, 09, 10, 11, 12 , de JUNIO del presente año, ida y regreso, desde las diferentes veredas beneficiarias de la Institución.

Viene Constancia Conductores.

Dado en la vereda Rio claro, Villamaría, Caldas, a los 30 días del mes de JUNIO de 2026.

GUSTAVO ZULUAGA ÁLZATE
Rector

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTIDAS Vereda Partidas, Villamaria, Caldas Aprobación de estudios Resolución N° 9218-6 del 15 Nov. 2018. Código Dane 217873000308 NIT 810001933-1	Año	2026
		Versión	5
		Página	Página 1 de 1

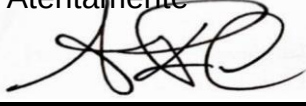
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTIDAS

HACE CONSTAR

Que **MAX LOGISTICA**, con Nit 901828546-2, presto sus servicios de transporte escolar en todas las rutas desde 01 hasta el 12 de junio, del presente año, con todas sus rutas y en el horario establecido, **(9 días)**.

Se expide en la Vereda Partidas a los 06 días del mes de julio del año 2026.

Atentamente



Ana Patricia Ceballos L.
Rectora I.E. Partidas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

SEDES: NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – DOCE DE OCTUBRE – NAZARIO RESTREPO – MONTAÑO – ASPAR

BACHILLERATO ACADÉMICO: Resolución N° 1399-6 de 12/03/2019

EDUCACIÓN DE ADULTOS: Resolución N°. 7242-6 de 22/10 2014

NIT 900137553-5 – DANE 217873000090

VILLAMARÍA

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

HACE CONSTAR

Que la Empresa MAX LOGISTICA CON NIT: 901828546-2; prestó el servicio de transporte escolar durante 09 días hábiles: del 01 al 12 de junio de 2026; según el cronograma escolar, en las rutas relacionadas a continuación:

- Vereda el Argel hasta la I.E. Nuestra Señora del Rosario sede principal y viceversa.
- Vereda truchera- hasta I.E. Nuestra Señora del Rosario sede principal y viceversa.
- Barrio Molinos parte alta y baja hasta I.E. Nuestra Señora del Rosario sede principal y viceversa.
- Vereda la Morena alta y baja hacia la I. E. y viceversa.
- Veredas alto Montaña, Los Alpes sector de los andes de la vereda Alto Montaña, a la I.E., escuela Montaña a I.E. Nuestra Señora del Rosario sede principal ubicada en la Vereda la Florida del Municipio de Villamaría caldas y viceversa.
- Veredas aledañas a la laguna y termales del Ruiz, Aspar y entrada a la finca nieto hasta la Escuela Aspar.

Para hacer constar se firma en Villamaría a (23) días de Julio de 2026

CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ MARÍN

Rectora

“NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: UNA GRAN FAMILIA”.

E-mail: ienuestrasenioradelrosariovillamaria@sedcaldas.gov.co Whatsapp 3104462897

Carrera 1ª No. 60-136 La Florida,
Villamaría, Caldas, Colombia



INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII

Villamaría Caldas

Aprobada por resolución N° 0188-6 de 26 Enero de 2018- Educación Media Técnica, Resolución N° 5831 del 27 de noviembre de 2009. Fusiónada por resolución N° 0268 de febrero de 2001. Emanada por la Secretaría de Educación Departamental. Sedes: Pio XII, La Milagrosa, El Avión, Alto Arroyo, Bajo Arroyo, Bajo Castillo.

NIT: 800.209.945-6 – DANE: 217873000316 -Email: iepioxivillamaria@sedcaldas.gov.co

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII

CERTIFICA:

Que la **Empresa MAX LOGÍSTICA** CON NIT: 901828546-2; prestó el servicio de transporte escolar los días hábiles; según el cronograma escolar, en todas las rutas los días 1,2,3,4,5,9,10,11,12 de Junio del presente año ida y regreso a cabalidad desde las diferentes veredas hasta la institución.

Dado Llanitos, Villamaria a los 12 días del mes de Junio del 2026


JOHN ANGEL ALFONSO SALAZAR
Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMÍREZ
VILLAMARÍA - CALDAS**

Resolución de Aprobación de Estudios No. 10644-6 27 de diciembre de
2018

DANE: 117873000168

NIT 890804617-4

EL SUSCRITO RECTOR HACE CONSTAR

Que la empresa MAX LOGISTICA con Nit. 901828546-2, presto el servicio de transporte escolar desde el 01 de junio hasta el 12 de junio según el cronograma escolar, en todas las rutas, del presente año, ida y regreso a cabalidad desde las diferentes veredas hasta la institución. Para constancia se firma a los 23 días del mes de julio de 2026.

Mario Humberto Vargas Giraldo
Rector
Celular 3206895995
Correo mhvargasg1972@gmail.com



**I.E. GERARDO
ARIAS RAMIREZ
RECTORIA**



"Por la cual se fija Capacidad Transportadora a la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial denominada MAX LOGISTICA S.A.S. identificada con NIT: 901828546-2".

EL DIRECTOR TERRITORIAL CESAR

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 336 de 1996- Decreto 087 de 2011 adicionado y modificado por el Decreto 2189 de 2016 – Decreto 1079 de 2015 adicionado y modificado por el Decreto 431 de 2017 y Ley 1437 de 2011,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante la Resolución No.20242200063425 de 23-12-2024 la Direccion Territorial Cesar del Ministerio de Transporte le concedió la habilitación como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial a MAX LOGISTICA S.A.S.

Que el (la) señor (a) LUZ MERY OROZCO DUQUE representante legal de la Empresa MAX LOGISTICA S.A.S. identificado (a) con C.C. No. 30.359.628 mediante radicado 20253030211592 de 08-02-2025 presenta Plan de Rodamiento solicitando fijación de capacidad transportadora para que así mismo esta Territorial proceda a estudiar, analizar y revisar la documentación requerida según lo estipulado en el Decreto 1079 de 2015 y Decreto 431 de 2017 para la fijación de capacidad transportadora operacional.

Que mediante solicitud radicado No. 20255340309562 de 06-03-2025 la Direccion Territorial Cesar del Ministerio de Transporte solicita a la Superintendencia de Transporte concepto de sustentabilidad financiera acorde con el Decreto 431 de 2017 Artículo 2.2.1.6.7.2 y siguientes para que sea emitido el concepto de sustentabilidad financiera con el objeto de decidir sobre la solicitud de asignación capacidad transportadora.

Que mediante respuesta en radicado No.20258600178881 de 27-03-2025 la Superintendencia de Transporte encuentra procedente dar concepto favorable de sustentabilidad financiera para una capacidad transportadora operacional de hasta 50 vehículos.

Teniendo en cuenta el Decreto 1079 de 2015 modificado por el Decreto 431 de 2017 Art.2.2.1.6.7.2, la Superintendencia de Transporte manifiesta que emite concepto favorable de sustentabilidad financiera para capacidad transportadora operacional autorizada hasta 50 vehículos, no obstante, el Ministerio de Transporte Direccion Territorial Cesar verificara el cumplimiento de los requisitos señalados en la normatividad legal vigente para la Empresa MAX LOGISTICA S.A.S. identificada con el NIT. 901828546-2 con el objeto de que haga parte del expediente de la respectiva Empresa.





“Por la cual se fija Capacidad Transportadora a la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial denominada MAX LOGISTICA S.A.S. identificada con NIT: 901828546-2”.

Que una vez analizados los documentos adjuntos a la solicitud de la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial MAX LOGISTICA S.A.S. se pudo verificar que la Empresa cumple las condiciones señaladas en el Art. 2.2.1.6.7.2 del Decreto 431 de 2017

En mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la capacidad transportadora operacional total a la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial denominada MAX LOGISTICA S.A.S.- NIT. 901828546-2 la cual quedara así:

CLASE DE VEHICULO	APROBADOS
AUTOMOVIL	2
CAMIONETA TIPO VAN	2
CAMPERO	30
CAMIONETA DOBLE CABINA	5
MICROBUS	5
BUSETA	3
BUS	3

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese al representante legal de la Empresa MAX LOGISTICA S.A.S. identificada con NIT. 901828546-2 - señor (a) LUZ MERY OROZCO DUQUE en la dirección: Calle 5 C No. 38 - 61 Francisco El Hombre de Valledupar Cesar y al Correo Electrónico: maxlogisticat@gmail.com

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos estipulados en la Ley 1437 de 2011, o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



MYNOR LARA QUINTERO
Director Territorial Cesar

Proyectó:	JULIO ROBERTO ROCHA LEMUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13	
Revisó	MYNOR LARA QUINTERO	DIRECTOR TERRITORIAL 0042-17	

